

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-024	Nº PLAZAS CONVOCADAS	
------------------	--------------	----------------------	--

CATEGORÍA	N2- Doctor Colaborador Junior	F. CONVOCATORIA	30/01/2018
DEPARTAMENTO	Dpto. de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza el 12 de febrero de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Baremo:

Apartado 1 – Titulación: hasta 25 puntos

- Doctorado en Ingeniería Biomédica o equivalente

Apartado 2 – Experiencia en relación con el puesto: hasta 35 puntos

- Participación en proyectos de I+D en procesado digital de señales cardiacas (6 puntos/año) hasta 25 puntos
- Contratos en centros de investigación sobre procesado digital de señales cardiacas (2 puntos/año) hasta 10 puntos

Apartado 3 – Publicaciones en relación con el puesto: hasta 40 puntos

- Publicaciones científicas directamente ligadas con las tareas a realizar (8 puntos por artículo en revista internacional indexadas en JCR)
- Otras publicaciones científicas en el ámbito del procesado digital de señales cardiacas (4 puntos por artículo en revista internacional indexada en JCR) hasta 12 puntos
- Publicaciones de congresos y conferencias (1 punto por congreso internacional con publicación de actas) hasta 5 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 12 de febrero de 2018

El Presidente


Fdo.: Juan Pablo Martínez



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ee5a616b362698c7afda6f053d36b666>